

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA HECTORTOUR S.A.

Llano Chico, mayo 10 del 2013

En la parroquia de Llano chico, siendo las 17:58h de la fecha indicada, en el lugar de la compañía ubicado en la calle Rafael León sin numero y Víctor Carillo y con la presencia de los señores: Fabián Franco Orbea, Héctor Fabián Franco Tufiño, Julio Cesar Tufiño Tufiño y Carlos Franco Orbea los mismo que alcanzan al 75% del capital pagado se instala la sesión para tratar el siguiente orden del día el que fue publicado el día 2 de Mayo del 2013 en el diario la HORA de la ciudad capital.

- 1.- Constatación del Cuorum
- 2.- Informes
- 3.-Elección de comisario y directivos
- 4.-Asuntos varios

Desarrollo

1.- Se instala la sesión del 75% del capital pagado por lo que se dé clara procedente la junta.

2.- Informes:

El señor gerente general manifiesta que en vista de no haber actividad económica durante los años 2010 2011 y 2012 por no disponer del permiso de operación lo que impide realizar alguna labor de transporte, por tal razón los balances se presentan en cero y además informa acerca del trabajo y la lucha que ha venido realizando durante de dos años con el fin de alcanzar el permiso de operación que lo hemos intentado atreves de la Gerencia General de Movilidad (EMMOP) y por intermedio de la Agencia Nacional de Transito, habiendo alcanzado la aceptación para la concesión del permiso de operación con fecha 12 de dic. Del 2012, teniendo como plazo de 180 días para cumplir con todos los requisitos que solicita la agencia como son:

- A.- Cumplimiento de la vida útil de las unidades (2009)
- B.- Homologación de las unidades, el tipo de vehículo a calificar como son en nuestro caso la HYUNDAI H1 que están homologadas y permitidas para turismo.
- C.- Cumplir con la revisión vehicular.
- D.- El número de unidades que nos permiten alcanzar el permiso de operación son de tres (3) unidades. Una vez alcanzado el permiso de operación con estas unidades inmediatamente se

podrá solicitar el aumento de cupos previo a las necesidades y estudios realizados por la compañía.

Dada la circunstancia de que al no tener el permiso de operación los accionistas no han podido realizar ningún trabajo de turismo; por consiguiente no hay más que informar.

Tanto el informe del Gerente General, así como el del señor comisario son presentados por escrito ante la junta general, y son puestos a consideración; siendo aprobados por unanimidad.

3.- Elecciones de comisario

En este punto luego de cruzar varias ideas se reelige al señor Julio Cesar Tufiño Tufiño por unanimidad como comisario la cual entre otras cosas agradece la confianza de la junta en él depositadas; dicho nombramiento es por un año más

Elección de Presidente y Gerente General

De igual forma y luego de cruzar varias ideas se decide que los mismos directivos continúen con la labor a ellos encomendados por unanimidad por un periodo de dos años hasta que se culmine con el permiso de operación esto es Carlos Santiago Franco Orbea en calidad de presidente Y Héctor Fabián Franco Tufiño en calidad de gerente general.

4.- Asuntos varios

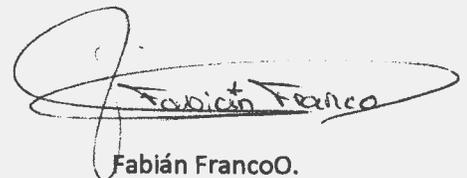
Se hace conocer que el buen desempeño de la junta general como secretario ADOC al señor Fabián Franco Orbea.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 19:23h se levanta la sesión esperando que la directiva nombrada sigan desempeñándose como lo han venido haciendo hasta hoy.



Carlos Franco Orbea

PRESIDENTE:



Fabián Franco.

SECRETARIO (ADOC):